

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-N047 Página 1 de 3

### Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS 407
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual se solicita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la cancelación de una compañía en concordancia al artículo 407 de la ley de compañías vigente del 23 de octubre del 2018.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite de "Cancelación de compañías 407" son las personas jurídicas, las cuales solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros (SCVS) cancelación de una compañía en concordancia al artículo 407 de la ley de compañías vigente del 23 de octubre del 2018.  Dirigido a:  Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
el trámite?	Resultado a obtener:  Resolución  Notificación electrónica

#### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)
- Borrador del balance final
- Cuadro de distribución social
- · Informe del liquidador

## ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Presentación por parte del representante legal / liquidador de oficio con informe y documentación anexa
- 2. Revisión del oficio y del informe con la documentación anexa
- 3. Elaboración de informe por parte de especialista de control
- 4. Notificación al usuario para protocolización
- 5. Elaboración y aprobación de resolución
- 6. Notificación de resolución al SRI y otros entes de control
- 7. Inscripción de la resolución en el registro mercantil
- 8. Registro de resolución inscrita
- 9. Notificación al usuario.

#### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

#### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

#### Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SCVS-N047	Página 2 de 3

• Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)

• (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

#### Intendencias Regionales:

#### Quito

Calle Roca 660 y Amazonas(02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

#### **Ambato**

• Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua

• (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

#### Portoviejo

• Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre

• (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

#### Cuenca

• Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio

• (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

#### Loja

• Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura

• (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

#### Machala

• Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón

• (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

#### Para el caso de trámites en línea:

• El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

#### Base Legal

• Ley de Compañías. Art. ARTÍCULO 407, ARTÍCULO 408, ARTÍCULO 409.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	4
2023	11	0	5
2023	10	0	6
2023	09	0	2
2023	08	0	2
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	1





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-N047 Página 3 de 3

<b>2</b> 023	Mes	∦olumen de Quejas	∛olumen de Atenciones
2023	02	0	2
2023	01	0	1

